



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 14 de junio de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta del representante del Frente POLISARIO, Sidi M. Omar, dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (véase el anexo). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Jerry Matthews **Matjila**  
Embajador y  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 14 de junio de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

Lamento profundamente tener que informar de que las minas terrestres marroquíes han vuelto a cobrarse las vidas de inocentes en el Sáhara Occidental. El sábado 1 de junio, el Sr. Lammen Ould Aljadi, un oficial militar saharauí que realizaba patrullas cotidianas en la zona de Miyek, murió como consecuencia de un accidente provocado por una mina. Dos miembros de la unidad del Sr. Aljadi también sufrieron heridas graves.

El trágico incidente es un recordatorio del persistente flagelo de las minas terrestres en el Sáhara Occidental. Casi tres decenios después del alto el fuego mediado por las Naciones Unidas, el Sáhara Occidental sigue siendo una de las zonas de más alta densidad de minas en el mundo. Se cree que hay más de 7 millones de minas terrestres esparcidas por todo el Territorio, junto con grandes cantidades de restos explosivos y municiones en racimo. La mayoría de las minas terrestres están enterradas a lo largo del muro militar de Marruecos, que sigue siendo el mayor campo de minas continuo del mundo. La fuerza destructiva de las minas terrestres afecta directamente a la población saharauí, a ambos lados del muro, ya que sus integrantes con frecuencia sufren lesiones o amputaciones o mueren a raíz de accidentes relacionados con minas terrestres y restos explosivos de guerra.

El Frente POLISARIO ha dado prioridad a la erradicación de sus arsenales de minas terrestres. Como informó el Secretario General, el 6 de enero de 2019, el Frente POLISARIO destruyó su último arsenal de minas terrestres en cumplimiento de la Escritura de Compromiso con el Llamamiento de Ginebra para la Adhesión a una Prohibición Total de las Minas Antipersonal y para una Cooperación en la Acción contra las Minas, que había firmado en 2005. Esta medida fue una señal de compromiso permanente con los Convenios de Ginebra relativos a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales y su Protocolo Adicional de 8 de junio de 1977, a los que el Frente POLISARIO declaró su adhesión el 23 de junio de 2015 en nombre del pueblo del Sáhara Occidental. La declaración de adhesión del Frente POLISARIO al Protocolo Adicional I de los Convenios de Ginebra fue aceptada por el Consejo Federal Suizo, depositario de los Convenios, y fue comunicada a los Estados partes.

En su informe de 1 de abril de 2019, el Secretario General elogió al Frente POLISARIO por haber destruido su último arsenal de minas terrestres y afirmó que ese acto había sido un “primer paso encomiable” que demostraba la voluntad de avanzar en la vía política y constituía un gesto de buena fe. El Frente POLISARIO sigue comprometido a mantener su cooperación activa con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en las operaciones de reconocimiento y limpieza en los territorios liberados saharauis. La Oficina Saharauí de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, que actúa como asociado local de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental en cuestiones relacionadas con las actividades relativas a las minas, también ha participado activamente en la realización de actividades de desminado y concienciación sobre el problema de las minas.

Lamentablemente, los gestos de buena fe del Frente POLISARIO no han sido correspondidos por Marruecos, la potencia ocupante del Sáhara Occidental, que hasta ahora se ha negado a firmar la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción de 1997 y la Convención sobre Municiones en Racimo de 2008. Para que la vía política avance y se eviten nuevas muertes, es fundamental que la comunidad

internacional ejerza sobre Marruecos la presión necesaria para que respete los principios del derecho internacional humanitario y se adhiera a los instrumentos internacionales que prohíben el uso de minas terrestres y dispositivos conexos.

Los 7 millones de minas terrestres en el Sáhara Occidental han tenido graves consecuencias para los civiles saharauis a ambos lados del Territorio; han causado estragos en sus medios de vida y han costado la vida a muchos civiles. Por lo tanto, es fundamental que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad intensifiquen sus esfuerzos para garantizar que Marruecos elimine su arsenal de minas terrestres y lleve a cabo las actividades de desminado que se necesitan con urgencia en el Sáhara Occidental ocupado. Esos progresos son necesarios tanto para salvar vidas de civiles como para garantizar que se siga avanzando en la vía política.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Sidi M. **Omar**  
Representante del Frente POLISARIO en las Naciones Unidas

---